



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA SABADO 04 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía Hangouts, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día sábado 04 de abril del 2020 a las 06:30 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretario el Ms. Luis Márquez Villacorta.

AGENDA

1. Rectificación de notas en la asignatura Prácticas Pre Profesionales II: Animales Mayores de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el semestre académico de complementación y nivelación de verano 2020-00.

El Dr. Wilson Castillo Soto intervino mencionando el 12 de marzo del presente año mediante documento S/N el docente Mg. MV. Luis Abraham Ortiz Tenorio, comunicó que por dificultades académicas en el desarrollo del curso debido a su naturaleza no pudo realizar las evaluaciones en el momento oportuno y por tanto, no logró subir las notas en el campus virtual de los subcomponentes de la evaluación del proceso 2 (EP2), de la evaluación final (EVF) y del promedio final y por ese motivo en el sistema Banner aparecen con promedio final desaprobado e indica que el promedio final de los 11 alumnos registrados en el curso mencionado es aprobado, debiendo corregirse. Así mismo precisa que el docente Mg. MV. Luis Abraham Ortiz Tenorio, es reincidente en este tipo de trámites académicos.

El Dr. Milton Huanes intervino informando que, en sesión de Consejo Directivo, la Señora Rectora mencionó que este tema es reiterativo en los diferentes programas de estudios de la Universidad lo cual genera un perjuicio en nuestros estudiantes, motivo por el cual los Directores de Escuela deben de mantener una mayor supervisión en el cumplimiento de esta actividad académica durante el desarrollo de los semestres de clases.

El Dr. Fernando Rodríguez indicó que en la oportunidad de estar como Decano encargado en el semestre 2019-20, el Mg. MV. Luis Abraham Ortiz Tenorio también solicitó este tipo de trámite académico, por tanto, evidencia un comportamiento reiterativo que debería estar sujeto a supervisión.

Los Miembros del Consejo, después de escuchar las intervenciones respectivas acordaron: "Aprobar por unanimidad la propuesta de rectificación de notas de los once estudiantes registrados en el curso de Practicas Pre Profesionales II: Animales Mayores (MVZO 173) a solicitud del Director de Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y amonestar al docente por su reiterativa falta académica"

2. Reajuste de carga lectiva 2020-10 del programa de estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias

El Ms. Luis Márquez intervino manifestando que, en sesión ordinaria de consejo de facultad del 22 de noviembre del 2019, se aprobó la propuesta de carga lectiva 2020-10 de los programas de estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia; los cuales posteriormente se derivaron al Vicerrectorado Académico para su trámite correspondiente. Que el viernes 13 de marzo recibió la solicitud de reanudación de estudios de la estudiante Fiorella Stephania del Carmen Solis Ajipe (ID: 109550) motivo por el cual luego de realizar un análisis de su avance curricular y aptitud de registro de matrícula solicitó ante el Decanato mediante Oficio N° 030-2020-IIAL-UPAO la necesidad de reincorporar la asignatura Fenómenos de Transporte (IIAL 107) en la modalidad semipresencial para el semestre 2020-10.

El Dr. Milton Huanes intervino mencionando que es importante atender cualquier solicitud de los Directores de Escuela que pueda beneficiar en el avance académico de los estudiantes de los



UPAO

Facultad de Ciencias Agrarias

programas de estudios de la Facultad.

Los Miembros del Consejo, después de escuchar las intervenciones respectivas acordaron: **“Aprobar por unanimidad la propuesta de reajuste de carga lectiva 2020-10 del programa de estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias, reincorporando la asignatura Fenómenos de Transporte (IIAL 107), previa presentación del horario y asignación docente, respectiva”**

Siendo las 07:30 pm, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños
Decano

Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta
Secretario Académico (e)